



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL
ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL
CONVOCATORIA CJE/02/2019

ACUERDO NÚMERO 1 DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN A FIN DE HABILITAR JUECES Y/O JUEZAS INTERINOS(AS) DE EJECUCIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

El Consejo de la Judicatura Estatal, en términos de lo dispuesto por los Capítulos Primero "De los Requisitos", Segundo "Del Registro de Aspirantes" y Tercero "Del Proceso de Selección" de la Convocatoria CJE/02/2019, correspondiente al Concurso de Oposición a fin de habilitar Jueces y/o Juezas Interinos(as) de Ejecución del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, emite el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Se califican como satisfactorias las solicitudes de registro de 56 (cincuenta y seis) aspirantes, por haber cumplido con los requisitos y documentación solicitada según lo dispuesto por la convocatoria, siendo las siguientes:

NO.	ASPIRANTE	NO.	ASPIRANTE
1	Acosta Padilla Carlos	20	González Femat Fernando
2	Alafita Sáenz Bryan Mauricio	21	González Giacinti Claudia Viridiana
3	Aragón Alcaraz Irma Lourdes	22	González Ortega Adriana
4	Astudillo Torres Flor	23	Guerra Hernández Carlos Alberto
5	Becerra Martínez Eva	24	Gutiérrez Nájera Adriana Alejandra
6	Brand Rubalcava Marcela	25	Hernández García Cynthia Astrid
7	Capetillo Salas Alan David	26	Hernández Luévano Rogelio
8	Cardona Ramírez Hilda Lizbeth	27	Hernández Sánchez Lorena Amparo
9	Cardona Rivera Rubén	28	Ibarra Cruz Bletia Hevea
10	Chong González Rocío Lin Lin	29	Lara Díaz Arturo
11	Colis Guerrero Nancy Nayeli	30	Laris Ornelas Antonio
12	Delgado Macías Omar Gabriel	31	Loera Rodríguez Samy Guadalupe
13	Estrada Escobedo Mónica Mariana	32	Lomelí Castorena Juan Manuel
14	Figueroa Guillen Landy Frokhen	33	López Espinoza Josseline Jimena
15	Galicia García Patricia Nallely	34	López Martínez Jaime Rogelio
16	García García María Fernanda	35	López Pérez Xóchitl
17	García Quiroz Víctor Francisco	36	Mares González Marisol
18	García Zepeda Luis Daniel	37	Mecalco Sil Omar David
19	González Bustos Stephany Alicia	38	Ortega Ayala José Gabriel



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

NO.	ASPIRANTE	NO.	ASPIRANTE
39	Ortiz Macías Fabiola	48	Rodriguez Plancarte Edith
40	Ortiz Rodríguez Samantha	49	Ruiz Guerrero María de Lourdes
41	Palacio Fuentes Ana María	50	Salas Herrada Jesús
42	Pedroza Bernal Jorge Luis	51	Salazar Magallanes María Hilda
43	Picazzo Saucedo Aurora Geraldina	52	Tenorio Ponce Dulce Karina
44	Piña Fonseca José de Jesús	53	Torres Soto Rosalba
45	Ponce Romo Estefany Dayana	54	Urzúa Mendoza Rodrigo
46	Ramírez Gutiérrez Luis Adrián	55	Valdez Durán Joaquín Rodrigo
47	Rodríguez Martínez María Guadalupe	56	Velázquez Guadalajara Erika

SEGUNDO.- En términos del numeral 2) del Capítulo Tercero "Del proceso de selección" de la convocatoria, se comunica a los y las aspirantes aceptados(as) a la siguiente etapa del concurso, que la aplicación del **examen psicométrico**, se llevará a cabo el día **18 de junio** del año dos mil diecinueve en las instalaciones del **Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia, ubicado en el Palacio de Justicia Civil**. El horario de aplicación será de las 16:30 a las 19:30 horas. No se otorgará tiempo de tolerancia para acceder al examen, quienes se presenten después de la hora fijada para el inicio del mismo, quedarán fuera del concurso.

El registro de asistencia comenzará a las 16:00 horas y es indispensable que al momento de registrar la asistencia, la o el aspirante presente una identificación oficial vigente con fotografía, de lo contrario no se le permitirá el acceso sin excepción alguna; asimismo, deberá traer consigo lápiz y goma, quedando prohibido el préstamo de cualquier tipo de material. Además se le entregará una clave numérica, la cual asentará en el examen y en su caso en las posteriores evaluaciones.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo el día 16 de julio del año dos mil diecinueve, en los estrados del Supremo Tribunal de Justicia, en la Secretaría del Consejo de la Judicatura ubicada en la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes: www.poderjudicialags.gob.mx.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Aguascalientes, Ags., a 16 de julio de 2019.
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Lic. Gabriela Espinosa Castorena.
PRESIDENTE.

Lic. Oziel Alejandro Guerrero de Anda.
CONSEJERO

Lic. Israel Ángel Ramírez
CONSEJERO

Lic. Jesús Eduardo Méndez Martínez
CONSEJERO

Lic. Juan Sergio Villalobos Cárdenas
CONSEJERO

Lic. Aquiles Romero González.
CONSEJERO

C.P. Adriana Cristina Moreno Ramírez.
SECRETARIA

Esta hoja corresponde al Acuerdo número 1 de la Convocatoria CJE/02/2019 correspondiente al Concurso de oposición a fin de habilitar Jueces y/o Juezas Interinos(as) de Ejecución del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.